



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, agosto 16 de 2023.

Se deja constancia que la Audiencia programada para el pasado 10 de julio de 2023, no se pudo realizar, por encontrarse el palacio de justicia sin energía eléctrica por lo que se pasa hoy para fijar nueva fecha. La demandada DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, otorgó nuevo poder al doctor MANFRED JUNIOR CARRILLO CARRILLO para que continúe con la defensa del Departamento de la Guajira.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de JULIO MIGUEL HOYOS SALGADO
cintra COLPENSIONES – PORVENIR S.A. Y DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2021-00073-00

Por lo informado, reconózcase personería para actuar al doctor MANFRED JUNIOR CARRILLO CARRILLO Abogado titulado con T.P. No. 166.123 del C. S. de la Judicatura e identificado con la C.C. 84.093.267, como apoderado Judicial de la demandada DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Señálese la hora de las 10:30 a.m. del día nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del C. de P. Laboral, en la cual, se procederá a practicar el interrogatorio con reconocimiento de documento, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.